

**DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES
MINERAS: “BENEFICIO, FUNDICIÓN Y REFINACIÓN DE
MINERALES METÁLICOS EN PLANTA DE BENEFICIO CAYO
GOLD (CÓDIGO 30000443), UBICADA EN EL SECTOR EL
PACHE, CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO”**

CAPÍTULO 2: ALTERNATIVAS DEL PROYECTO

PROMOTOR:



ELABORADO POR:

ENERMILL CIA LTDA/TAIAO
MAATE-SUIA-0167-CC



PORTOVELO

MARZO 2026



ÍNDICE

2	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	2-1
---	--------------------------	-----



2 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

El Estudio de Impacto Ambiental de las actividades mineras: “Beneficio, fundición y refinación de minerales metálicos en planta de beneficio Cayo Gold (código 30000443), ubicada en el sector El Pache, cantón Portovelo, provincia de El Oro” fue creado en plataforma SUIA con fecha 09 de marzo de 2022 como un proyecto en operación sin regularización ambiental, signándole el código MAAE-RA-2022-425273. Una vez creado, la primera tarea dispuesta por el SUIA fue el ingreso del diagnóstico ambiental, de conformidad a lo establecido en el Reglamento al Código Orgánico Ambiental (RCOA), art. 45, cuyo contenido textual es: “Diagnóstico Ambiental. - Los operadores que se encuentren ejecutando obras, proyectos o actividades sin autorización administrativa, deberán presentar a la Autoridad Ambiental Competente un diagnóstico ambiental y, de ser necesario, su respectivo plan de acción para subsanar los incumplimientos normativos identificados, conforme a la norma técnica expedida para el efecto por la Autoridad Ambiental Nacional” ...

Ahora bien, en el Acuerdo Ministerial (AM) 061, art. 31 del análisis de alternativas se menciona ... “En la evaluación del proyecto u obra se deberá valorar equitativamente los componentes ambientales, social y económico; dicha información complementará las alternativas viables, para el análisis y selección de la más adecuada”. De lo descrito se asume, que el análisis de alternativas es aplicable para los proyectos, es decir aquellos en fase de estudio y diseño, a fin de llevar a ejecución (construcción) después del respectivo análisis, la mejor alternativa.

En base a los artículos de ambos cuerpos legales: art. 45 del RCOA; y art. 31 del AM 061, el análisis de alternativas para las actividades mineras: “Beneficio, fundición y refinación de minerales metálicos en planta de beneficio Cayo Gold (código 30000443), ubicada en el sector El Pache, cantón Portovelo, provincia de El Oro” no procede, ya que el proyecto actualmente se encuentra en fase de operación. Sin embargo, vale la pena dejar asentado que, Cayo Gold (cód. 30000443) es una de las últimas plantas de beneficio implantadas en el distrito minero Zaruma - Portovelo, sector El Pache, por tanto, el diseño, construcción y funcionamiento de sus instalaciones para la operatividad de los procesos mineros se fundamenta en la experiencia de otros proyectos de beneficio mineral ubicados en el área, los cuales han adecuado sus instalaciones y/o procesos en base al criterio técnico profesional en sinergia con las sugerencias y/o recomendaciones emitidas por la Autoridad Ambiental Competente (AAC). Como, por ejemplo: la recirculación del agua de sus procesos en un 100 % sin la posibilidad de descargas al cuerpo hídrico receptor, en este caso, río Calera (medida que puede corroborarse en los reportes de ensayo Nro. 2504005-PC001 y 2504005-PC002 elaborados por Grüentec Cía. Ltda., contenidos en el apartado de anexos (Anexo B Medios de verificación, 10. Monitoreos).